

Expediente: 6851/07
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ BLIMAN MANUEL AARON S/ X* EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/07/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BLIMAN, MANUEL AARON-DEMANDADO
20102198256 - GARCIA BIAGOSCH, ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
27176149731 - PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR-, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 6851/07



H108012783531

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- c/ BLIMAN MANUEL AARON s/ X* EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 6851/07.-

San Miguel de Tucumán.- I) Previo a todo tramite, notifiquese al demandado a fin de que dentro del término de 24 horas, ponga a disposición del Juzgado la escritura del inmueble embargado, bajo apercibimiento de sacarlo el Juzgado a su costa, de los protocolos respectivos. II) A fines de librar la cédula ordenada, arrime el interesado movilidad suficiente. - RAR - 6851/07

Actuación firmada en fecha 29/07/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.